



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia CP-151/2013-BU (Alberca-INY), con destino a abastecimiento de población en el término municipal de Caleruega (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Caleruega (P0906600B) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas procedentes de la masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030), en el término municipal de Caleruega (Burgos), por un volumen máximo anual de 82.501,90 m³, un caudal máximo instantáneo de 5,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,62 l/s, con destino a abastecimiento de población, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18/08/14, el otorgamiento de la concesión de aguas públicas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Caleruega.

C.I.F.: P0906600B.

Tipo de uso: Abastecimiento (2.000 habitantes, entre los que se incluyen los habitantes residentes, los estacionales y los pertenecientes a futuros desarrollos urbanísticos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 82.501,90.

Volumen máximo mensual (m³):

<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo mensual</i>
Oct	4.683,25
Nov	4.683,25
Dic	4.683,25
Ene	4.683,25
Feb	4.683,25
Mar	4.683,25



<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo mensual</i>
Abr	4.683,25
May	4.683,25
Jun	13.450,89
Jul	13.450,89
Ago	13.450,89
Sep	4.683,25

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,26.

Caudal medio equivalente (l/s): 2,62.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 18 de agosto de 2014.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A., el Jefe de Servicio,
Vicente Martínez Revilla